

**ACTA**

<b>Expediente n.º:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/17	La Junta de Gobierno Local

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	24 de abril de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 14:15 hasta las 15:00 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	Juan Antonio Barrios García
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
08711142F	Antonio Bardón Salamanca	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 16, de 16 de abril de 2019

**Expediente 394/2019. Licencia Urbanística, devolución de fianza, camino de la Vereda Becerra****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Luis Guerrero Guerrero (80051793V)**, con domicilio en calle Arapiles, 11. Visto los informes favorables emitidos por la Policía Rural y la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 300 euros depositada como garantía de la obra realizada en Camino Vereda Becerra para el trazado de línea eléctrica subterránea.

**Expediente 722/2019. Bonificación o Exención Tributaria, calle Cristo, 25****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. María Isabel Rodríguez Sánchez (33978908L)**, con domicilio en calle Cristo, 25. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de circulación del vehículo marca PEUGEOT, matrícula 1510HPJ, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

**Expediente 723/2019. Tarjetas y Reservas de Aparcamiento para Discapacitados****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/  
Asentimiento

**D. Antonio Luis Jaramillo Chaves (80022919P)**, con domicilio en calle Tetuán, 18. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, adscrita al vehículo marca SKODA FABIA, matrícula 2070BTS.

**Expediente 622/2019. Devolución de Ingresos, calle Olivo, 5****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

**D. Luis Ramos González (80038873S)**, con domicilio en calle Bullones, 10. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la anulación y



devolución del recibo del inmueble sito en calle Olivo nº 5, referencia catastral 2582807QC2628S0001RF, el recibo de IBI Urbana, del ejercicio 2018 a nombre de Antonia González Ventura.

**Contrato de suministro de vehículos (en régimen de arrendamiento mediante leasing)****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/  
Asentimiento

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para Contratar el suministro de vehículos (en régimen de arrendamiento mediante leasing), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente: 138.640 € más 29.114,4 € de IVA, ascendiendo el importe total del contrato a la cantidad de 167.754 €.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, junto con la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Juan Antonio Barrios García, que actuará como Presidente de la Mesa.
- María José Guerrero Merchán, Vocal (Secretaria Accidental de la Corporación).
- María Luisa Jaramillo Sayago, Vocal (Interventora Accidental de la Corporación).
- David Rodríguez Grillo, Vocal. (Asesor Jurídico de la Corporación)
- Javier Díaz de la Peña, Vocal. (Arquitecto de la Corporación)
- María Manuela Alcántara Gijón, que actuará como Secretario de la Mesa. (Funcionaria interina)

**Expediente 1147/2017. Subasta San Isidro 2019****Favorable****Tipo de votación:**



	Unanimidad/Asentimiento
La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de condiciones que regirá en la adjudicación de "Puestos de la Romería de San Isidro 2019", en la Finca Municipal de Molano. La subasta tendrá lugar el 3 de mayo a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.	

**Expediente 668/2019. Contrataciones****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que acompaña al expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato, quedando acreditado que la contratación de orquesta el día 13 de septiembre de 2019, mediante un contrato de *Servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con la Orquesta Alldara Show S.L. (B72300882), calle Miguel Delibes, 75, de Puerto Real (Cádiz) la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: 7.500 € más 1.575 € de IVA, ascendiendo el total del contrato a la cantidad de 9.075 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Expediente 670/2019. Contrataciones****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que acompaña al expediente y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local acuerda:



PRIMERO. Justificar la celebración del contrato, quedando acreditado que la contratación de orquesta lo días 14 y 15 de septiembre de 2019, mediante un contrato de *Servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con Producciones Artísticas Manuel Campo S.L., (B-45283207), con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo) la actuación de la Orquesta Nuevo Versalles, la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: 14.000 € más 2.940 € de IVA, ascendiendo el total del contrato a la cantidad de 16.940 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Expediente 682/2019. Contrataciones****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato, quedando acreditado que la contratación de orquesta los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2019, mediante un contrato de *Servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Contratar con More Espectáculos, SL, (B06123913), con domicilio en calle Antonio Chacón, 2-1º.B, la actuación de la Orquesta La Banda Sureña y Calycanto del 16 al 18 de septiembre de 2019 a las 02.00 horas.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: 7.500,00 €, mas 1.575,00 € de IVA, ascendiendo el importe total de la contratación a 9.075 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.



SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Expediente 406/2018. Derechos y Deberes Retributivos****Favorable****Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Revisadas y calificadas por las Comisiones de Prestaciones Sociales las solicitudes de ayudas correspondientes al ejercicio 2018 presentadas por el Personal Funcionario, Laboral y del Centro Especial de Empleo, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

**Expediente 665/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: **ITV Camión Nissan, matrícula BA9281P**
- Importe: **52,86 euros**
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: Consejería de Economía, Comercio e Innovación

**Expediente 712/2019. Orden de Pago****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: **ITV Peugeot Partnet, matrícula 7557JCX**
- Importe: **32,49 euros**
- Partida: Tributos
- N.º: 920 22500
- Destinatario: Consejería de Economía, Comercio e Innovación

**Expediente 724/2019. Aprobación de Facturas****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento



## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta n.º 17 de 24 Abril de 2019

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
835	Desarrollo Extremeño División Informática, SL	Reparación Impresora Kyocera del Alguacil	48,40 €
837	Manuel Saavedra Pecero	30 Lonas impresas para "Feria Outlet" y 3500 dísticos de la "App Ayuntamiento"	855,41 €
839	Laboratorio Proambi, SLL	Verificación de los puntos críticos para el Centro de Día de Enero a Marzo 2019	145,20 €
867	Desarrollo Extremeño División Informática, SL	Cuota fija de alquiler de equipos y copias del mes de Marzo 2019	901,56 €
868	Venta Esp. de Material Eléctrico, SLL	Material eléctrico y tijera de corte	65,25 €
870	Antonio López Barrios	4 Stores ignífugos para en Centro de Día	502,00 €
871	Antonio López Barrios	5 Stores ignífugos para Colegio Cruz Valero	393,25 €
873	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Alumbrado Público de Ciudad Jardín del 28/02 al 31/03/19	356,56 €
874	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Alumbrado Público de Machuca del 28/02 al 31/03/19	723,13 €
875	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Alumbrado Público de Urbanización Muladar del 28/02 al 31/03/19	132,04 €
876	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica de la Emisora Radio del 31/12/18 al 28/02/19	305,91 €
877	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica de la Antena de Emisora, C/ Alcudia del 31/12/18 al 28/02/19	34,32 €
878	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Alumbrado Público del Polígono Industrial del 31/12/18 al 28/02/19	757,76 €
879	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Estación de Presión "Carretera Zafra" del 31/01 al 31/03/19	792,96 €
880	Suministros y	Combustible de vehículos del	2.973,73 €

## Ayuntamiento de Fuente del Maestre



**Ayuntamiento de Fuente del Maestro**

Acta n.º 17 de 24 Abril de 2019

	Energías, SL	Ayuntamiento del mes de Marzo 2019	
881	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica Alumbrado Público del Camino de Molano del 31/12//18 al 28/02/19	190,78 €
882	CIDE HC ENERGÍA, SA	Energía eléctrica del Cementerio del 31/12/18 al 28/02/19	66,03 €
883	Autoservicio Descuento La Fuente, SL	Productos alimenticios para el Centro de Día	280,76 €
884	Gestión y explotación de Servicios Públicos Extremeños, SAU	Tratamiento de Residuos Domésticos Municipales del mes de Marzo 2019	6.835,00 €
885	Agrícola Extremeña Guimer, SL	Comprobar y cambiar motor de arranque del Rodillo Compactador	29,52 €
886	Cristales y Persianas López, SL	Colocación de cristal Lamiglass mate para Cámara Agraria	177,83 €
887	María de Espino Núñez-Barranco Ruíz de Elvira	Anuncios Publicitarios en Gaceta Independiente del mes de marzo 2019	96,80 €
888	Victoriano Cascón García	2 Espejos de tráfico acero inoxidable+7 soportes de pared galvanizados para viales municipales	447,70 €
889	Narciso Gordillo Cobos	Montaje varias puertas en camión Mercedes BA4666L	369,05 €
891	Jesús Guerrero González	Home Cinema Yamaha para sala audiovisual del Centro Joven "Antiguo Matadero"	569,00 €
892	Auto-alquiler Sousa, SL	Alquiler de 2 Cañones de gas-calor para "Presentación del Himno de Fuente del Maestro"	157,30 €
893	Repsol Butano, SA	2085 Kg de gas para la cocina del Centro de Día	1.820,54 €
894	Mapfre España, SA	Cuota anual del seguro de Responsabilidad Civil del periodo 20/04/2019 al 20/04/2020	6.057,91 €
895	Hermanos Franco Suero, SL	Productos alimenticios para el Centro de Día	568,30 €
896	Juan Antonio Hernández Blanca	Productos alimenticios para el Centro de Día	158,95 €

**Ayuntamiento de Fuente del Maestro**





## Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta n.º 17 de 24 Abril de 2019

897	Huevos Cabañas, SL	Productos alimenticios para el Centro de Día	121,68 €
898	Sebastián Santiago Guerrero	Materiales de papelería para Dependencias Municipales y Regalos de Navidad para Colegios	1.704,24 €
			28.638,87€

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**